

1. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas.

Beneficiarios

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MURCIA (Región de)						
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	14.096	13.957	13.923	14.174	14.503	14.670
Invalidez	7.376	7.314	7.308	7.399	7.548	7.671
Jubilación	6.720	6.643	6.615	6.775	6.955	6.999
PENSIONES ASISTENCIALES	235	161	123	104	89	74
Enfermedad	225	153	118	101	86	71
Vejez	9	8	5	3	3	3
PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4.366	3.854	3.471	3.131	2.808	2.545
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	2.823	2.384	2.018	1.700	1.426	1.190
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona	136	96	79	64	53	46
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	177	122	112	103	76	69
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica	1.451	1.430	1.410	1.388	1.356	1.330
ESPAÑA						
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	453.295	449.006	446.425	446.292	449.631	452.729
Invalidez	196.159	194.712	194.876	195.478	197.303	198.891
Jubilación	257.136	254.295	251.549	250.815	252.328	253.838
PENSIONES ASISTENCIALES	14.848	12.443	9.048	6.860	5.789	5.017
Enfermedad	13.244	11.254	8.257	6.357	5.425	4.758
Vejez	1.604	1.189	791	503	364	259
PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	34.687	30.673	27.262	23.865	21.053	18.626
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	21.424	18.281	15.603	13.364	11.519	9.855
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona	2.446	1.997	1.657	1.379	1.175	1.001
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	2.188	1.887	1.667	1.554	1.464	1.384

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Medias anuales.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, deroga la Ley 13/1982, de integración social de las personas con discapacidad, y las prestaciones quedan integradas con algunas particularidades: se mantiene el subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte y en cuanto a los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona solo lo podrán percibir las personas que lo estuvieran percibiendo, siempre que continúen reuniendo los requisitos exigidos reglamentariamente para su concesión.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una

1. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas.

Beneficiarios

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica	12.259	11.559	10.874	9.718	8.739	7.955

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Medias anuales.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, deroga la Ley 13/1982, de integración social de las personas con discapacidad, y las prestaciones quedan integradas con algunas particularidades: se mantiene el subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte y en cuanto a los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona solo lo podrán percibir las personas que lo estuvieran percibiendo, siempre que continúen reuniendo los requisitos exigidos reglamentariamente para su concesión.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una

1. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas.

Beneficiarios

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
MURCIA (Región de)						
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	14.954	15.128	15.279	15.352	15.437	15.252
Invalidez	7.849	7.943	7.965	7.865	7.794	7.602
Jubilación	7.106	7.184	7.314	7.487	7.643	7.650
PENSIONES ASISTENCIALES	63	54	48	42	41	38
Enfermedad	61	52	46	41	41	38
Vejez	2	2	1			
PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.321	2.088	1.439	1.316	1.059	927
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	982	815	672	558	478	401
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona	40	34	32	29	24	18
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	61	55	45	49	46	44
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica	1.314	1.250	749	732	557	502
ESPAÑA						
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	454.503	455.306	453.216	452.692	449.995	446.556
Invalidez	199.762	199.120	196.375	193.122	188.670	184.378
Jubilación	254.741	256.187	256.842	259.570	261.325	262.177
PENSIONES ASISTENCIALES	4.448	3.922	3.381	2.954	2.617	2.301
Enfermedad	4.271	3.793	3.298	2.894	2.573	2.269
Vejez	177	129	84	59	44	32
PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16.902	15.097	13.091	12.043	10.756	9.591
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	8.470	7.286	6.201	5.334	4.632	3.932
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona	871	744	627	544	470	391
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	1.265	1.134	882	896	856	797

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Medias anuales.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, deroga la Ley 13/1982, de integración social de las personas con discapacidad, y las prestaciones quedan integradas con algunas particularidades: se mantiene el subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte y en cuanto a los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona solo lo podrán percibir las personas que lo estuvieran percibiendo, siempre que continúen reuniendo los requisitos exigidos reglamentariamente para su concesión.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una

1. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas.

Beneficiarios

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica	7.661	7.095	6.364	6.119	5.532	5.092

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Medias anuales.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, deroga la Ley 13/1982, de integración social de las personas con discapacidad, y las prestaciones quedan integradas con algunas particularidades: se mantiene el subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte y en cuanto a los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona solo lo podrán percibir las personas que lo estuvieran percibiendo, siempre que continúen reuniendo los requisitos exigidos reglamentariamente para su concesión.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una

1. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas.

Beneficiarios

	2022	2023
MURCIA (Región de)		
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	15.357	15.498
Invalidez	7.456	7.274
Jubilación	7.902	8.224
PENSIONES ASISTENCIALES	36	30
Enfermedad	36	30
Vejez		
PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	854	796
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	330	275
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona	14	13
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	48	47
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica	494	490
ESPAÑA		
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	445.798	447.980
Invalidez	179.967	175.792
Jubilación	265.830	272.188
PENSIONES ASISTENCIALES	1.927	1.426
Enfermedad	1.908	1.416
Vejez	19	11
PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8.706	8.141
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	3.394	2.943
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona	335	282
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	767	732

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Medias anuales.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, deroga la Ley 13/1982, de integración social de las personas con discapacidad, y las prestaciones quedan integradas con algunas particularidades: se mantiene el subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte y en cuanto a los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona solo lo podrán percibir las personas que lo estuvieran percibiendo, siempre que continúen reuniendo los requisitos exigidos reglamentariamente para su concesión.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una

1. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas.

Beneficiarios

	2022	2023
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica	4.741	4.633

Fecha de actualización: 27/02/2024.

Medias anuales.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, deroga la Ley 13/1982, de integración social de las personas con discapacidad, y las prestaciones quedan integradas con algunas particularidades: se mantiene el subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte y en cuanto a los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona solo lo podrán percibir las personas que lo estuvieran percibiendo, siempre que continúen reuniendo los requisitos exigidos reglamentariamente para su concesión.

Prestaciones económicas para personas con discapacidad: El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una